



EL FARO.

PERIODICO CONSERVADOR-LIBERAL É INDEPENDIENTE.

DIRECTOR, D. JOAQUIN LLEONART.

AÑO II.	PRECIOS DE SUSCRICION. Por un mes, real y medio: por tres meses, cuatro reales.—El precio de suscripcion, es igual al de Castellon, en los demás puntos de España.	Castellon 17 de Enero de 1873.	PUNTOS DE SUSCRICION. En la imprenta de este periódico y en la Administracion, calle Mayor, número 146, piso principal.—No se devuelve ningun escrito dirigido á la Direccion ó Administracion del periódico, insértese ó nó.	NUM. 47.
---------	--	--------------------------------	---	----------

EL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

V.

Considerados los diferentes cargos que á la Union liberal se han dirigido por su gestion en el ramo de la Hacienda pública, pueden concretarse á los tres puntos siguientes:

Primero: las mejoras materiales practicadas por la Union liberal, fueron impremeditadas y llevadas á efecto con falta de inteligencia.

Segundo: la Union liberal gastó mas fondos que los destinados á las mejoras que ejecutó.

Tercero: la Union liberal, por consecuencia de sus gastos, dejó en descubierto á las administraciones que le sucedieron en el poder.

Grave seria el primero de los cargos espuestos si el gobierno del ilustre general O'donnell, hubiera trazado por sí, el plan de las mejoras que se proponia realizar respondiendo á los clamores de la pública opinion; porque por muy competentes que fueran sus individuos, siempre podria haberseles achacado por sus adversarios ó error en el concepto, ó apasionadas tendencias en su aplicacion. Pero aquel gobierno que en sus proyectos no atendió mas que al mayor bien del pais, no procedió de ligero en asunto de tanta importancia, y al efecto reunió todos los datos oficiales y facultativos necesarios, no solo para salvar su responsabilidad, si que para dar la medida del acierto á las leyes y á sus particulares disposiciones.

Todos los centros de la administracion del Estado presentaron al gobierno sus memorias respectivas, fundando sus reclamaciones en datos irrefragables; y en su vista, se propuso y adoptó la distribucion de los gastos. Todas las obras y mejoras en los diferentes ramos que comprendia el presupuesto extraordinario, todas fueron realizadas previa la instruccion de los oportunos expedientes, en cuya resolucion ni una sola vez se separó el gobierno del dictámen de los cuerpos facultativos del Estado. Por consiguiente, ni hubo impremeditacion ni falta de pericia, toda vez que se procuró la preparacion é inteligencia que eran de esperar de aquellos centros y cuerpos, á tanta altura colocados por su ilustracion y pureza, como los mas elevados de Europa.

Mas baladí y destituido de fundamento es el segundo cargo que hemos apuntado, y se necesita un desconocimiento completo de antecedentes y una obscura pasion política para formularlo.

Las leyes de 1.º de Abril de 1859 y 7 de Abril de 1861 autorizaron al gobierno de la

Union liberal para gastar 2 818 millones en ocho años; y la de 11 de Enero de 1861 le autorizó para anticipar los gastos relativos á la marina, con objeto de proteger cuanto antes nuestro comercio. Es decir, que la Union liberal podia gastar hasta 1865 dos mil doscientos ochenta y siete millones. Ahora bien, hasta 31 de Diciembre de 1864 se habian hecho pagos por cuenta del presupuesto extraordinario por valor de 1885 millones; es decir, 402 millones menos de aquello para que estaba autorizado el gobierno. Véase con esto, si el cargo dirigido á la Union liberal es fundado, resultando, como resulta probado, que lejos de escederse en los gastos para que estaba autorizado, dejó de invertir cuantiosos millones.

El tercer cargo que hemos consignado ha sido el que mas han utilizado los partidos contrarios á la Union liberal, porque les ha imposibilitado en parte de utilizar los recursos de la desamortizacion, que aquel partido habia destinado ya para objetos reproductivos; pero ese cargo, como los anteriores, está destituido de todo fundamento.

Encontrábase alcanzado el Tesoro por déficits anteriores á 1859 en cuatrocientos cincuenta y ocho millones, y por anticipos hechos al presupuesto extraordinario en algo mas de ochocientos millones; es decir, un total de 1300 millones. Para atender á este déficit, se habian de aplicar los productos de la desamortizacion. Existia tambien el déficit de los presupuestos posteriores á 1859 calculado en cuatrocientos cincuenta millones. Ahora bien, los recursos que dejó la Union liberal para atender á estas obligaciones consistian en mil setecientos millones en billetes hipotecarios garantidos con pagarés de bienes nacionales, y seiscientos millones por emision de deuda consolidada autorizada para este servicio y la guerra de Santo Domingo.

La situacion, pues, del Tesoro, era clara é indubitable. Tampoco quedaba indutado el presupuesto extraordinario. Las leyes anteriormente mencionadas autorizaban al gobierno para invertir, como se ha dicho, 2818 millones, habiendo hecho pagos por 1825: por consiguiente quedaban por pagar novecientos treinta y tres millones; y para cubrir esta suma quedaban disponibles bienes de manos muertas tasados en mil trescientos ochenta y cuatro millones; que bien podrian ascender á dos mil segun los aumentos que reciben los subastas; por consiguiente, tampoco quedaba indutado el expresado presupuesto. Pero hay mas: los gobiernos posteriores podrian disponer así mismo de cien mi-

llones por edificios militares sugetos á la venta, ciento cincuenta millones por anticipos del Tesoro al canal de Isabel 2.ª, treinta y cuatro millones por otro anticipo al Ayuntamiento de Madrid, por las obras de la Puerta del Sol, y tres indemnizaciones de guerra, la primera de 170 millones del imperio de Marruecos, la segunda de 32 millones del imperio de Annam y la tercera de 60 del Perú.

¿Qué culpa, pues, cabe á la Union liberal, por los obstáculos que ha encontrado con posterioridad, la marcha ordenada de nuestra Hacienda? Ninguna.

Las dificultades en el ramo importante de nuestra Hacienda han nacido y nacen de que todos los partidos la han hecho política, cuando no debiera ser mas que administrativa. La continua movilidad de los ministros de aquel departamento, es por si sola capaz de malgastar todo plan financiero, y peor mal producen las aspiraciones de partido y exigencias injustificadas que matan los mejores propósitos antes que puedan traducirse en hechos.

Y si á esta se agregan los continuos movimientos insurreccionales que perturban de una manera lamentable, cuando no hacen ineficaces los ingresos, al propio tiempo que ocasionan gastos extraordinarios de mucha importancia, se tendrá que la responsabilidad del mal estado de nuestra Hacienda no es imputable á ningun partido político determinado sino á todos, absolutamente á todos; lo mismo á los que con diferentes denominaciones han ocupado el poder, que á los que fuera de la legalidad han aspirado y aspiran á ocuparle.

Y aun existe otra causa ocasional del desbarajuste de nuestra Hacienda, y consiste en la provision de los empleos de la administracion económica del Estado. En nuestro país, nacen los empleados de Hacienda como los hongos en el monte; sin instruccion precisa de ninguna clase, y sin conocimiento, siquiera somero, de los deberes é importancia de su cargo, se llenan las oficinas de parásitos, salvas honrosas escepciones, que mas bien son un elemento de perturbacion, que de ordenado impulso á los grandes intereses que de su gestion dependen.

Y este es otro mal comun á todos los partidos; de suerte que al achacar á la Union liberal los males de nuestra Hacienda, no se hace mas, que anunciar una sandéz impropia de personas y partidos serios, y digna solo de personas ó partidos hechos de criterio ó apasionados.

Y terminamos este artículo con una observacion que se hace oportuna, atendidos los tiempos que corremos. La Union liberal, sin alha-

existen-
ilustrado,
de Espa-
ca.

e muestra
n, Carre-

brerías y
Elegante

vista de todas las disposiciones poste-
riormente publicadas que dan relacion á
la misma y de las desiciones del tribunal
supremo de justicia. Por D. Juan de
Dios de la Rada y Delgado.

GUIA
LADANO.

artículos políticos
de la prensa del pue-
blo. Se vende
á 8 rs. ejemplar.

RAMAS
ENSEÑANZA,
S YEVES.

de instruccion
Director de Escue-
ras actualmen-
te de Métrica y Geome-
tría de Artes y
Arquitectura, y Director
de 1.ª y 2.ª ense-
ñanza.

s materias si-
nagoga. Gra-
ma. Geometria y
Historia de

SMO AUTOR,

tos y ejerci-
enseñanza de
en las es-

auxiliar de
cimientos.
práctica, ó
ejercicios pa-
al dictado.

sta librería.

racas ni discursos huecos, sentó en el banquillo de los acusados, por primera vez en España, á un ministro de la Corona concusionario segun el voto de la mayoría absoluta del tribunal sentenciador. El ministro de Hacienda de la Union liberal cuando dejó el poder, despues de haber manejado inmensos millones, fué á habitar un piso tercero de una de las calles mas estraviadas de la córte; y el ilustre jefe del partido de la Union liberal, el preclaro Duque de Tetuan, cuya figura se agranda á medida que transcurre el tiempo, dejó á su muerte la misma fortuna que deja el último hortera de la calle de Postas.

El repentino cambio de las opiniones de los hombres del gobierno, estaba motivado por las exigencias del presidente de los Estados-Unidos. Las dudas que abrigan los buenos españoles, han quedado desvanecidas por un telégrafo de la confederacion de la América del Norte, en el que se manifiesta que la nota del gobierno español contestando á la de Wasignton sobre la abolicion de la esclavitud en las Antillas, está concebida en términos corteses y amistosos. Las repetidas negativas de los ministros radicales sobre este delicado asunto, han sido otra de tantas farsas como hemos presenciado desde que los hombres de la moralidad y de la pureza parlamentaria ocupan el poder. No necesitaba España de ese nuevo mentís que el telégrafo dá á los radicales para quedar plenamente convencida de que no era el bien de la nacion el que inspiraba las imprudentes reformas propuestas por el ministerio. Las sospechas van tomando todos los visos de realidad, para mengua de España y oprobio de los que las han iniciado con tan poca premeditacion.

Otra noticia mas importante ha trasmitido el correo de las Antillas, que viene á poner de relieve el entusiasmo de los periódicos radicales por las reformas. Un periódico de Puerto-Rico copia una circular de algunos diputados provinciales de la pequeña Antilla, imponiendo una contribucion bastante crecida para pagar á los periódicos que defienden en Madrid las reformas de Ultramar. Desearíamos para honra de la prensa radical y republicana, que resultase apócrifo el documento aludido que tan poco favor hace á la rectitud de las intenciones de los periódicos subvencionados. Apreciamos la honradez de nuestros adversarios, y sentiríamos que lo que parecía entusiasmo por las reformas, no fuese otra cosa que el cumplimiento de un contrato sobradamente bochornoso para los órganos defensores de las reformas ultramarinas. Si por el contrario, y como parece, resulta cierto lo que dice el periódico puertorriqueño, no encontraríamos en el diccionario palabras que fuesen bastante fuertes para anatematizar la conducta de los que, mintiendo patriotismo, no tienen inconveniente en vender su pluma á los enemigos de la integridad de la patria. Es una miserable hipocresía el hablar de libertad y amor al género humano, para cubrir una infame granjería en la que cabe principal parte á la patria, de cuyos intereses, se dicen defensores los mercaderes de la honra nacional. Si es cierto lo que afirma con documentos el periódico antillano, los degradados españoles que tal infamia cometen, no merecen otra cosa que el desprecio de todas las personas honradas de España. Ni aun de eso creemos dignos á los que encubren tan bajas pasiones con el hermoso ropaje de la libertad que sin duda no conocen, ni aun de nombre, cuando la separan de la honra de la patria. ¡Oprobio y baldon para los que hayan pensado vender á España por un puñado de oro! ¡Verguenza é ignominia para esos traficantes de la honra nacional, cuyas plumas asalariadas tributaban sus aplausos á las reformas, en relacion con

la cantidad recibida de los enemigos de la integridad nacional!

Lucidos han quedado los defensores de las reformas de Ultramar con la manifestacion que han llevado á efecto en Madrid. A pesar de los esfuerzos hechos por el gobierno y de la concurrencia de la parte oficial, apenas se reunieron 500 personas.

No deja de ser elocuente el número en una poblacion que cuenta 370.000 habitantes.

Los vecinos de la córte han dado una leccion de españolismo al gobierno y á sus amigos.

¡Ah! un gracioso incidente se nos olvidaba. Una de las músicas que acompañaban á los manifestantes, iba lanzando al viento las populares armonías del *trágala*. ¿A quién se dirigia esta alusion? Al pueblo español sin duda, que en clamor inmenso eleva inútilmente sus súplicas al ministerio en contra de las reformas proyectadas. Tenga en cuenta el gobierno que es muy fácil que el leon dispierte y le obligue á oír un *TRÁGALA* algo diferente del empleado por los manifestantes *oficiales*.

A propósito de la manifestacion de que nos ocupamos en el suelto anterior leemos en un colega lo siguiente:

«No se ha visto fracaso mas lamentable, ni fiasco mas completo; despues de haber llamado por público pregon á todos los que amaran la libertad, el derecho y la justicia, cualquiera que fuese su partido; despues de haberse anunciado en los periódicos ministeriales que no faltaria uno solo de los buenos liberales; que el gobierno izaba el estandarte popular sobre las oscuras almenas de los poderes aristocráticos; que la razon triunfa de leyes sofisticas, la independencia hunde el exclusivismo y la lágrima cristiana cae pura desde el corazon y apaga el fuego del impio fanatismo, de lo cual resultaria por la tarde una prueba en la numerosa agrupacion de los hijos de Madrid; que se presentaria «la imponente masa de todos los que viven de la ocupacion y del trabajo;» despues de haber llamado á los nobles liberales y á los hidalgos amantes de la democracia y de indicar que se abrigaba la confianza de «poder anunciar como imponente el notable suceso de la manifestacion;» despues de todo ¡oh dolor! la manifestacion salió huera y fué causa de las mas burlonas sonrisas de los espectadores.

Quizás contribuyese á tal desolacion la funesta errata de un periódico ministerial que, habiendo suprimido una *y* en el anuncio oficial que publicaba al frente de su número, decia: «Manifestacion pública en favor de las reformas de la abolicion...» en vez de haber dicho, como otros colegas, «de las reformas y de la abolicion...» ¿No habian de retraerse los nobles liberales y los hidalgos amantes de la democracia, al ver que se trataba de pedir que se formara la abolicion? ¿No era este un ataque violento al ministerio, que habia presentado el proyecto para que se aprobara y no para que se reformase?

Y fué una lástima, porque la manifestacion contaba con elementos para haber sido lucida: abundaba el material, ó sea estandartes, banderas é instrumental música; no faltaba mas que personal. En los estandartes habia algo, y no poco, que se parecia á la inspiracion del genio de la libertad y del genio del arte: allí llevaban pintado sobre fondo blanco un esclavo, negro como una mora, pero con un calzoncillo de honestidad tan blanco y aplanchado, que bien habria valido un real fuerte, ó sea de á dos y medio (moneda cubana la mas usual) para la lavandera, y á tiro de ballista revelaba que era un calzoncillo de dia festivo y para lucirse delante de los señores de la comision. El pobre negro se hallaba en actitud suplicante, con una rodilla doblada y enseñando la cadena simbó-

lica en sus manos, lo cual parecia indicar que deseaba que le salvaran, mas no que se considerase ya libre por virtud de la manifestacion.»

No podemos continuar copiando lo mucho y bueno que á este propósito dice el colega, pero es irresistible el deseo de dar á conocer los siguientes párrafos:

«La manifestacion tuvo de bueno que lo fué del verdadero carácter radical: si están en la oposicion, conspiran, acuden al fusil y cantan el *trágala* á todo gobierno: suben al poder, la nacion les intima que se retiren y cantan el *trágala* á la nacion: intentan hacer algo inconveniente, algo que contrarie á la opinion, opónese esta y protesta y clama á grandes voces, y ellos por toda contestacion entonan el *trágala*. ¿A quién se dirigia el obsequio de ayer? ¿Al negro del estandarte, al público espectador, ó á los mismos manifestantes? ¿Quién la habia de tragar? El *trágala* no es el himno de los peticionarios, sino de los dominadores vengativos. ¿Quién y á quien le dirigia?

Despues del paseo procesional, hubo en el Prado varios discursos, y como eran demócratas los que los pronunciaban, para demostrar que eran verdaderos demócratas, los pronunciaban desde un coche. Bien pudiera haber habido un poco de discurso antes de idear semejante manifestacion ó de haberla realizado, pues con ello se habria evitado poner en evidencia el aislamiento en que va quedando ese partido y conseguido librarle de la profunda mortificacion que ha de causarle tan público y solemne fiasco.»

El Imparcial declara que no es partidario de la abolicion inmediata de la esclavitud, sino de que ésta se haga gradualmente á fin de evitar conflictos y peligros.

Hemos llegado á estar conformes una vez, aunque parecia difícil, con el colega radical; pero esto le valdrá por lo menos el que *La Justicia* le dé el apodo de *conserva-esclavos*. Si así no sucede, poco consecuente será el órgano radical castellanense, ya que por el mismo motivo, ha endosado el mote á EL FARO.

A consecuencia de haber dicho algun diario que los negreros gastaban en España gruesas cantidades para subvencionar á periódicos, que atacaban las proyectadas reformas, pide *La Epoca* que se dé la prueba de ello, y añade que por su parte puede presentar una contra los que las defienden, que consiste en una circular que ha insertado el *Boletín* de Puerto-Rico, publicando un reparto hecho por los diputados provinciales para atender á los periódicos reformistas.

Parece que se va aclarando el asunto, señores del radicalismo.

SECCION LOCAL.

Al copiar en nuestro número anterior la noticia de la manifestacion hecha en Almazora en favor de las reformas de Ultramar, no presuimos que el Sr. Beltran se diera por ofendido, por lo mismo que no entró en nuestro ánimo la idea de herir su honra, ni lo hemos hecho.

Grande ha sido pues, nuestra sorpresa al leer un remitido que este señor ha publicado en *La Justicia* del domingo último, en el que despues de manifestar que no es aficionado á exhibirse, dice que hemos echado á los vientos de la publicidad su humilde y oscuro nombre, y asegura sin motivo alguno que se le ha hecho objeto de cáustica burla y mordáz escarnio, terminando por dirigir una buena coleccion de insultos á los redactores de EL FARO, á los que se permite calificar de *anónimos y cobardes*.

Mas extraño aún nos ha sido que *La Justicia* haya dado publicidad al remitido, ya que cuando el Sr. Merelo le pidió igual servicio no quiso acceder á él por creer que ciertos asuntos no debían tratarse en la prensa. Hacemos nuestras las palabras que en aquel asunto contes:ó *La Justicia*, pues como entonces manifestamos, estamos completamente conformes con sus apreciaciones respecto al particular.

Solo nos permitiremos añadir que no hemos dado á entender al Sr. Beltran ante los tribunales de justicia la inconveniencia de las calumniosas imputaciones que nos ha dirigido, porque estamos convencidos de que ha obrado, al escribir tales palabras, *muy mal aconsejado*. El señor Beltran debe saber que los actos políticos caen bajo el dominio del público y de la prensa, y por tanto, si pretende que no le exhiban, debe principiar por no exhibirse.

El diputado provincial D. José Catalá, ha sido repuesto en el destino de Director de la Casa de Misericordia, que ya desempeñó hasta Setiembre de 1868, si bien ahora no se le ha señalado sueldo alguno, y entonces cobraba 6000 reales.

Felicitemos al carlista Catalá por su nuevo nombramiento, y solo sentimos que para dársele, haya habido necesidad de privarse de los servicios de D. Juan Cardona, á quien la Diputación ha admitido ahora una renuncia presentada hace muchos meses, y en la que, indudablemente, ya no pensaba hoy.

Agradecemos á nuestro colega *El Centinela* la prueba de aprecio que nos da en el primer suelto de la seccion local de su último número, y crea el colega, que tambien nosotros deseamos discutir con la dignidad debida, y sin descender al terreno en que solo pierden los que á él llegan, todo aquello que merezca los honores de la discusion.

Consecuentes con esto, y correspondiendo al aprecio del colega federal, debemos decirle que EL FARO no cree legal ningun acto, *absolutamente ninguno* que no se funde ó descansa en una ley, decreto ú otra disposicion vigente, y que reprueba, y reprobará siempre, cualquier acto que se ejecute con infraccion de las leyes. Cree EL FARO que si las circunstancias especiales de los pueblos, exigen alguna vez la adopcion de medidas extraordinarias, debe *previamente* obtenerse autorizacion de quien pueda darla.

Esto es lo que nosotros pensamos, querido colega, sobre el particular, y como no nos duelen prendas, lo consignamos así.

Por lo demás, nosotros, ya suponiamos que *La Justicia*, tan amante de la idea como todo radical, no habia de decir una palabra del asunto que nos ocupa; pero en cambio, concluye un suelto que nos dedica, con estas palabras «A mucho podrán enseñarnos los conservadores, pero A RESPETAR LA LEY, somos nosotros los que hemos de dar lecciones á ellos.»

¿Querrá *La Justicia* decirnos á qué Ayuntamiento se reconoce como legal en las regiones oficiales? y el colega radical, ¿á cuál reconoce?

Nuestro apreciable colega *El Centinela Federal*, en su penúltimo número, se ocupó de un diputado provincial, que no nombraba, cuya conducta política atacó duramente. Nosotros, ignorando la persona á que el ataque de *El Centinela* se dirigía, lo trascribimos á las columnas de EL FARO puesto que se trataba, segun el colega, de un diputado que, faltando á compromisos de partido, favorecia al conservador.

Pero ya que *El Centinela* nombra en su úl-

timo número á la persona aludida por él en el anterior, nosotros, á fuerza de imparciales, y con perdon del colega, debemos manifestar que sus ataques nos parecen tan duros como injustificados.

Prescindimos de los tratos, protestas y propósitos de los diputados que se unieron en Noviembre último para repartirse la INFLUENCIA provincial, porque ni los conocemos ni nos importa conocerlos; pero si que sabemos y declaramos que el diputado D. Saturnino Tena, lejos de ser el escudo que defendiera á los empleados conservadores (¿de qué? ¿de su destino?) de la Diputación fué el que exigió, segun se asegura, la separacion de uno de ellos y el que propuso la de los demás.

Si pues esto es así, como creemos, ¿qué fundamento tienen los ataques de *El Centinela* contra el Diputado Tena, á quien supone haciendo en la Diputación la causa de los conservadores, que dice, son los muros de dicho señor?

Nada, querido colega: si alguien falta á compromisos y palabras empeñadas entre basidores, crea V. que no es en beneficio, ni mucho menos, de los conservadores, quienes, por otra parte, tampoco habian de agradecerse.

En un largo suelto que quiere ser zumbon y ligero, y que contra la voluntad de su dueño aparece violento y amargo, ha pretendido contestar el radical órgano de los romances y entremeses á nuestro suelto de fondo del 9 relativo á la política que ha seguido el ministerio, y que terminaba exclamando: «¡Hoy si que sois un cadáver!»

Por supuesto, que despues de tanta letra como emplea *La Justicia* radical, ó como si dijéramos, lo que no es *justicia*, ni una palabra, ni un argumento viene á rebatir nuestros asertos; y fijándose en el final de nuestro suelto, por hacer ó decir algo llena mucho papel en criticar lo de si el partido radical es un cadáver, y que aseguramos al mismo tiempo que el cáncer le roe las entrañas.

Mejor se nos figura que hubiera empleado el tiempo nuestro simpático romancero contestando á lo relativo á la separacion del Ayuntamiento de Alcalá; pero esta cuestion quema, y creemos poco dispuesta (dispense V.) á *La Justicia* para entrar en ella. Al tiempo si nó.

Respecto á lo del cadáver, poco diremos, porque ya huele mal. Hace bastantes dias, insertó un artículo nuestro ilustrado colega, que terminaba diciendo al partido conservador: «¡Sois un cadáver!»

Hemos tenido la humorada de plagiar este célebre final, que fué muy aplaudido en el sainete político que representa *La Justicia*, y al haber caido ésta en la inocentada de censurarlo de la manera que lo hace en su número último, no hemos podido menos de sonreirnos, exclamando: ¡¡Ella misma se contesta! A pesar de esto, hablando en serio, creemos mas aparente que real la vida del partido radical, y estamos convencidos, como lo estará el colega, de que si aun están los radicales en el poder, es porque los gefes del partido conservador no han querido reemplazarles.

Hubo un tiempo en que creyó *La Justicia* haber puesto una pica en Flandes, como suele decirse, dándonos con bombo y clarines la noticia de que, al advenimiento al poder del partido radical habian subido los fondos públicos; sin pensar nuestro desgraciado colega que algun dia habian de revoirse contra el mismo sus impremeditadas palabras, y por consiguiente, que apenas si llegaba á poner la referida pica en el camino de Cartagena.

Ha llegado una época en que, merced á los desaciertos de los radicales, entra el pánico en la Bolsa y llegan á cotizarse los treses al 23'60. ¿Qué dice á esto el colega radical, que asegu-

raba con toda la formalidad de que es capaz, que el estado de los fondos es el barómetro que señala el crédito y confianza que al país inspiran los gobiernos? ¡Qué ha de decir! Que el gobierno de los radicales, solo inspira al país una confianza del 23 por 100, y aún, aún, nos parece muy alta esta cotizacion, aunque de ella á la bancarrota no hay gran distancia.

Don Francisco Loís y Devesa, jefe de administracion y oficial cesante del ministerio de Ultramar, acaba de abrir un *Centro de negocios* en su casa, calle de San Carlos, núm. 17, cuarto segundo, izquierda.

Aplaudimos su resolucion, porque el trabajo, cualquiera que sea, lejos de rebajar, enaltece. Dadas las cualidades de inteligencia reconocida, actividad y honradez que residen en dicho señor, nos atrevemos á asegurarle buen éxito, y aún nos prometemos que, atendidas todas estas circunstancias, no será en vano que le recomendamos á cuantos hayan menester de su caracterizada cooperacion en la córte.

Poco, muy poco, podemos decir de la insurreccion carlista en esta provincia, porque son tan contradictorias las noticias que sobre ella corren, que nos impide conocer la verdad. Sin embargo, comprendemos que las partidas pierden terreno desde que se ha organizado por el nuevo Capitan general, el plan de persecucion que se está llevando á cabo, y que esperamos concluya dentro de poco con las facciones que, no se nos alcanza cómo han vivido ya sobre ocho meses.

No obstante lo dicho, sabemos que la partida Cucala que escapó con solo dos bajas del encuentro de Peñarroya, estuvo el viernes último en Vallibona, siguiendo su ruta tranquilamente hasta Adzaneta, en donde se hallaba anteayer martes. De este pueblo, se dirigió á Lucena en donde entró á las once del mismo dia, y salió á las dos de la tarde, despues de haberse provisto de las alpargatas que le faltaban.

Una columna de cazadores de las Navas que persigue á dicha partida, se dirigió desde Adzaneta á Alcora, donde creyó alcanzarla sin duda; pero no sabemos si hasta ahora habrá dado con ella, toda vez que Cucala dirigió su gente hácia Ribesalbes, en donde supo la persecucion de que era objeto y sin duda tomaria sus medidas para evitarla.

La partida de que hablamos se compone de unos 300 hombres, cincuenta de los cuales van bien armados; pero los demás usan indistintamente la escopeta, trabuco, carabina, etc., etc.

Se nos olvidaba decir que en Adzaneta se unió al Cucala un grupo de 10 ó 12 hombres, procedentes, segun se asegura, de Valencia, entre los cuales hay uno que se titula capitan, otro teniente y un corneta.

Repetimos que esperamos mucho de la activa persecucion que dirige el general Velarde contra los carlistas; pero si esta se debilita y deja ganar terreno á los que hoy aun son impotentes, presentimos que á los habitantes de los pueblos de la montaña de esta provincia les esperan dias de prueba, que tal vez llegarán hasta nosotros.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, no sabemos que haya habido ningun nuevo encuentro entre las partidas carlistas que vagan por esta provincia y las columnas que contra ellas operan.

CASTELLON:—1873

Imp. y Lib. de la viuda de V. Perales,

Constitucion, 25.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL FARO.

PERIODICO CONSERVADOR--LIBERAL É INDEPENDIENTE.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Por un mes, real y medio; por tres meses, cuatro reales.—El precio de suscripcion, es igual al de Castellon, en los demás puntos de España.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la imprenta de este periódico, plaza de la Constitucion, número 25, y en la Administracion, calle Mayor, número 146, piso principal.

OBRAS DE D. VICENTE ROIG Y TRILLES.
MAESTRO DE LA ESCUELA PÚBLICA DEL REAL DE ESTA CIUDAD.

Definiciones de Aritmética con los sistemas antiguo y moderno de medidas, pesas y monedas, divididas en secciones y grupos para el mejor orden en la clasificacion de su enseñanza, y acompañadas en la práctica de mas de 500 problemas de los que mas frecuentemente ocurren en el trato social. Su precio 5 rs. ejemplar y 50 docena.

Estracto de las Definiciones de Aritmética, sin prohemias. 2.ª edicion. A 2 rs. ejemplar y 20 docena.

Tabla general de cuentas con las medidas y pesas del Sistema métrico, y reduccion de las principales monedas, pesas y medidas antiguas de Castilla á las modernas. A 5 rs. la mano y a 2 cuartos ejemplar.

Método gradual de lectura dividido en dos partes, por el mismo autor y por D. Bartolomé Tortes, aprobado por el Gobierno en Real orden de 27 Agosto de 1863. La 1.ª parte sola á 8 rs. docena con tapas de cartulina; el Método completo á 15 rs. docena.

Coleccion de 12 carteles arreglados al Método anterior, impresos con nuevos y elegantes tipos, á 8 rs. la coleccion, y cada cartel suelto á 1 real.

EL SISTEMA METRICO-DECIMAL

DE PESAS Y MEDIDAS para la provincia de Castellon

Contiene la explicacion del sistema, la Aritmética decimal, una coleccion completa de tablas de reduccion reciproca de las antiguas y nuevas pesas y medidas, las reduccion de precios, etc. por D.-J. Ch. R.

Se vende en esta libreria al infimo precio de 1 rs. ejemplar.

SE HALLAN DE VENTA EN ESTA LIBRERIA

Diccionario de la buena educacion, é exposicion de palabras cultas y escogidas para poder expresarse en un lenguaje selecto, florido y elegante; por D. Pascual Gomez de Sotomayor.

Las carreras de España. Reclamamientos orgánicos y porvenir. Por D. Marcellino Oca.

Legislacion del registro y matrimonio civil, continuada de los modelos oficiales y completada con otros modelos necesarios.

Ley de Enjuiciamiento civil; contiene el texto de la edicion oficial, anotada con vista de todas las disposiciones posteriormente publicadas que dan relacion á la misma y de las desiciones del tribunal supremo de justicia. Por D. Juan de Dios de la Hada y Delgado.

PESAS Y MEDIDAS DE LAS PROVINCIAS DE CASTELLON DE LA PLANA VALENCIA Y ALICANTE, reducidas al sistema métrico-decimal, POR D. ANTONIO F. RUIZ.

Se vende en esta libreria al precio de 12 rs. ejemplar.

EL GUIA DEL BUEN CIUDADANO.

Coleccion de articulos politicos escritos para enseñanza del pueblo, por Jaime Clark. Se vende en esta libreria á 5 rs. ejemplar.

OS LUSIADAS

(LOS PORTUGUESES).

POEMA DE

LUIS DE CAMOENS

Traducido por D. Carlos Soler y Arques. Catedrático é individuo correspondiente de la Real Academia Española de la Historia. Edicion acompañada del legitimo texto portugués y de copiosas notas y noticias biográficas sobre el insigne poeta Ibero.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

La obra que anunciamos se publica por entregas de ocho páginas en folio, del mismo tamaño del prospecto, papel superior é impresion de lujo, ilustrada por uno de los más distinguidos artistas de Madrid; viniendo á formar un precioso tomo de cortas dimensiones, es decir de unas 34 entregas próximamente.

El precio de cada entrega es un real en España y cincuenta réis en Portugal. Terminada la publicacion se anunciará el precio de la obra.

Se reciben suscripciones en Madrid en casa de Bailly-Bailliere, plaza de Topete, 10; en Lisboa en la libreria de Silva Junior y C.ª Fraca de D. Pedro 1 y en la de J. M. P. Lavado; en Oporto en la de E. Chadron, y en los demás puntos por medio de todas las principales librerias y corresponsales.

Se remiten tambien en el acto y directamente las entregas publicadas, acompañando al pedido el importe de cinco pesetas, en letra de giro mútuo.

Dirigirse al Sr. D. José Montaner, Administrador de la empresa editorial LA LUSITANA, en Badajóz.

SISTEMA MÉTRICO

DE BOLSILLO,

POR DON BARTOLOMÉ TORTES,

MAESTRO SUPERIOR.

Comprende la equivalencia desde la mas inferior hasta la mas usual que puede ocurrir en los casos comunes de la vida.—Librito muy útil para resolver cualquier duda, y cómodo por su pequeño tamaño. Se halla de venta en esta libreria.

Obras de D. Bartolomé Tortes y Agost, maestro superior.

Definiciones y reglas de Aritmética para las escuelas de niñas, y primeras secciones en las de niños. Se vende á 11 reales la docena.

Aritmética teórico-práctica elemental, y una tabla para reducir pesas y medidas antiguas de unas provincias de España á otras. Se vende á 5 pesetas la docena, con tapas de cartulina.

Aritmética teórico-práctica superior, comprende lo de la anterior, y el complemento de la Aritmética, con muchos ejemplos. Se vende á 9 pesetas la docena, con tapas de cartulina.

Gramática castellana en forma de diálogo, 3.ª edicion muy completa, con reglas de ortografia al alcance de los niños. Se vende á 11 pesetas la docena, y á peseta el ejemplar en holandesa.

Método gradual de lectura; por el mismo autor y don Vicente Roig, á 15 rs. la docena con tapas de cartulina. La primera parte del Método solo, á 8 rs. docena con tapas de papel.

Coleccion de doce carteles, arreglados al Método anterior, con nuevos y elegantes tipos, á 8 rs. la coleccion, y cualquier cartel suelto á un real.

Todas estas obras se hallan de venta en la imprenta de este periódico y en casa del autor, escuela del Hospital.

PROGRAMAS

DE PRIMERA ENSEÑANZA,

por

D. CARLOS YEVES.

Antiguo inspector de Instruccion primaria y Director de Escuela normal, profesor actualmente de Aritmética y Geometria en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, y Director del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Rafael.

Comprenden las materias siguientes: Historia sagrada. Gramática. Aritmética. Geometria y Dibujo. Geografía. Historia de España.

OBRAS DEL MISMO AUTOR,

Procedimientos y ejercicios para la enseñanza de la Gramática en las escuelas.

Cuaderno auxiliar de dichos procedimientos.

Ortografia práctica, ó coleccion de ejercicios para la escritura al dictado.

Se venden en esta libreria.